pog/mrb
S.12ª

Oficio Nº 10.668

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2013

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, correspondiente al boletín Nº 8845-05.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

-don Carlos Recondo Lavanderos
-don Ernesto Silva Méndez
-don Pablo Lorenzini Basso
-don Pepe Auth Stewart
-don Alejandro Santana Tirachini

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 234/SEC/13, de 9 de abril de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados